

MANIFIESTO DEL PSOE CON MOTIVO DEL ORGULLO LGTBI 2026. “MÁS ORGULLO, MENOS ODIO”

Este Orgullo LGTBI 2026, las y los socialistas volvemos a salir a la calle con una convicción profunda: el Orgullo sigue siendo necesario. Necesario para celebrar todo lo conquistado, para defender a quienes siguen sufriendo discriminación y para recordar que ningún derecho está garantizado para siempre si no se protege, se ejerce y se defiende colectivamente.

El Orgullo es memoria de quienes abrieron camino cuando vivir libremente podía costar la familia, el trabajo o la vida. Es reconocimiento a quienes lucharon antes de que existieran leyes que protegieran nuestra dignidad. Y es también presente: porque mientras una sola persona LGTBI tenga miedo a ser, a amar, a expresarse o a vivir en libertad, seguirá siendo necesario reivindicarlo.


Este año el lema del PSOE es claro: **Más Orgullo, menos odio**. Más Orgullo frente a quienes quieren devolvernos al silencio. Más Orgullo frente a quienes cuestionan nuestra existencia. Más Orgullo frente a quienes convierten la diversidad en una diana política. Más Orgullo para responder al miedo con libertad, a la mentira con derechos y al odio con democracia.

España tiene motivos para sentirse orgullosa. En 2026, nuestro país ha sido reconocido por primera vez por ILGA-Europe como el país europeo con mejores leyes y políticas públicas en materia LGTBI, alcanzando un cumplimiento cercano al 89% en el Rainbow Map. España alcanza así el primer puesto y supera a Malta, que durante una década había liderado esta clasificación.

Este reconocimiento no cae del cielo. Es fruto de décadas de lucha del movimiento LGTBI, de las organizaciones sociales, de la sociedad civil y de gobiernos socialistas que han convertido esa lucha en leyes, derechos y protección real. En 2018, con el gobierno del Partido Popular, España ocupaba el noveno puesto del ranking europeo de ILGA-Europe. Hoy, bajo el Gobierno del presidente Pedro Sánchez, España ocupa la primera posición. Cuando gobierna el PSOE, los derechos avanzan.

ILGA-Europe ha destacado que España ha cumplido compromisos derivados de sus leyes LGTBI y trans, ha aprobado estrategias estatales, ha avanzado en la creación de una autoridad independiente para la igualdad de trato y ha implementado la despatologización de las personas trans en el sistema sanitario. También ha subrayado que el Gobierno de España está recurriendo ante el Tribunal Constitucional los intentos de retroceso impulsados por gobiernos autonómicos de la derecha y la ultraderecha.

Pero este primer puesto no puede llevarnos a la autocomplacencia. ILGA- Europe mide leyes y políticas públicas, no toda la realidad social que viven las personas LGTBI en su día a día. Las leyes son imprescindibles, pero no bastan por sí solas para garantizar que todas las personas puedan caminar tranquilas por la calle, vivir



libremente en sus pueblos, salir del armario sin miedo, trabajar sin discriminación, formar una familia sin obstáculos o disfrutar del ocio sin sufrir violencia.

El informe *Estado del odio 2026* de FELGTBI+ confirma que necesitamos seguir avanzando. Más de la mitad de las personas LGTBI+ en España, un 54%, ha vivido un hecho de odio presencial o en línea durante el último año; un 22% ha sufrido agresiones, un 36% acoso y un 29% discriminación. No son solo cifras: son vidas atravesadas por el miedo, la humillación y la inseguridad en espacios cotidianos como la calle, el trabajo, el ocio, la familia o las redes sociales.

Por eso decimos **“Más Orgullo, menos odio”**. Porque el odio no es una opinión. El odio señala, persigue y agrede. El odio se alimenta de discursos que niegan nuestra existencia, de bulos que deshumanizan, de marcos reaccionarios que presentan la igualdad como una amenaza y de pactos políticos que convierten los derechos humanos en moneda de cambio.

Hay que decirlo con claridad: cuando el PP pacta con Vox, los derechos LGTBI quedan en riesgo. Y cuando el PP gobierna en solitario, como en Madrid, también ha demostrado que puede aplicar la agenda de la extrema derecha. Lo hemos visto cuando han impulsado retrocesos contra leyes trans y LGTBI, donde se han cuestionado consensos democráticos básicos y donde se ha intentado debilitar la protección frente a la discriminación.

Frente a esos retrocesos, el Gobierno de España ha actuado. Lo hizo recurriendo ante el Tribunal Constitucional los recortes aprobados en la Comunidad de Madrid y lo ha hecho también frente a las modificaciones impulsadas por PP y Vox en la Comunitat Valenciana. Porque los derechos LGTBI no pueden depender de un pacto de investidura, de una negociación presupuestaria ni del cálculo electoral de quienes están dispuestos a ceder ante la extrema derecha.

Y seguimos avanzando. Este 2026, España está a las puertas de dar un nuevo paso histórico con la aprobación en el Congreso de los Diputados de la reforma del Código Penal para penalizar las mal llamadas terapias de conversión. Prácticas dirigidas a eliminar, negar o modificar la orientación sexual, la identidad sexual o la expresión de género. Prácticas que no son terapias: son violencia, sufrimiento y negación de la dignidad humana.

La prohibición administrativa de estas prácticas fue necesaria, pero no suficiente. Quien somete a una persona a métodos, programas, técnicas o procedimientos para reprimir, modificar, eliminar o negar quién es, no está ofreciendo ayuda: está ejerciendo violencia. Por eso, las y los socialistas defendemos que el Estado democrático tenga herramientas para proteger a las víctimas y castigar a quienes practican esa violencia.

Este avance demuestra que el Orgullo no mira solo al pasado. El Orgullo también es agenda de futuro. Es seguir reforzando la prevención de los delitos de odio, mejorar la atención a las víctimas, impulsar la formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y del ámbito judicial, garantizar la educación en diversidad, combatir la

LGTBIfobia en el trabajo, proteger a las personas trans y asegurar que ninguna administración pueda convertir nuestros derechos en moneda de cambio.

También es una agenda municipal. Porque la igualdad real no se construye únicamente desde las grandes leyes estatales; se construye también en los ayuntamientos, en los barrios, en los pueblos y en los espacios cotidianos. Se construye en la atención ciudadana, en los servicios sociales, en la cultura, en el deporte, en las actividades extraescolares, en las fiestas populares, en los centros de mayores, en la juventud, en la seguridad y en la visibilidad institucional.

Por eso, desde el PSOE defendemos que todos los municipios sean espacios seguros para las personas LGTBI. Municipios donde ondee la bandera arcoíris como símbolo de libertad y reconocimiento. Municipios que impulsen campañas de sensibilización frente a la LGTBIfobia. Municipios que formen a su personal público. Municipios que colaboren con entidades sociales. Municipios que incorporen la perspectiva LGTBI en sus políticas de juventud, mayores, cultura, deporte, servicios sociales, fiestas y participación ciudadana.

A nivel internacional, millones de personas LGTBI siguen viviendo perseguidas por ser quienes son. Según ILGA World, 65 Estados miembros de Naciones Unidas criminalizan todavía las relaciones sexuales consentidas entre personas del mismo sexo, y en 7 de ellos la pena de muerte está prevista legalmente. En Europa, las fuerzas reaccionarias también han intentado restringir derechos, censurar la visibilidad LGTBI y limitar la libertad de reunión.

Frente a esa ola reaccionaria, España debe seguir siendo referencia para demostrar que una sociedad es más libre, más democrática y más justa cuando amplía derechos. La igualdad no debilita a un país: lo fortalece. Y proteger a las personas LGTBI no es una mera política sectorial: es una cuestión de derechos humanos y de calidad democrática.

Las y los socialistas reivindicamos con orgullo nuestro legado en este camino: el matrimonio igualitario, la adopción homoparental, la Ley Zerolo, la Ley trans y LGTBI, los avances en igualdad de trato, las políticas públicas contra los discursos y delitos de odio, y ahora la reforma del Código Penal para penalizar las terapias de conversión. Pero no nos conformamos. Cada avance conseguido nos obliga a defenderlo y cada ataque a nuestros derechos nos exige responder con más fuerza democrática.

Este Orgullo 2026, las y los socialistas reafirmamos que no hay libertad plena si una parte de la ciudadanía vive con miedo. No hay igualdad real si los derechos dependen del territorio en el que se vive. No hay democracia completa si el odio se normaliza y las víctimas quedan solas.

Por eso decimos alto y claro: **más Orgullo, menos odio**. Más Orgullo para defender la España diversa, libre y democrática que hemos construido y que vamos a seguir haciendo avanzar.